



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 19 de Agosto de 1970.

Of. N°. 903.

Señor Doctor : Carlos José Caballero, Embajador de
la República Argentina.

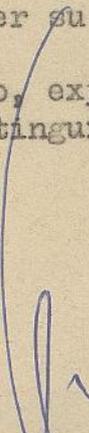
Asunto : Pide haga uso de la palabra.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú, ha acordado pedirle que se sirva usted hacer uso de la palabra en la ceremonia que se realizará en Paracas, el 8 de Setiembre entrante, con motivo de la inauguración del Monumento que ha erigido la Nación para perennizar el 150° Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora al mando del General don José de San Martín.

Como estamos preparando el Programa correspondiente a dicha ceremonia, agradeceré a Ud., señor Embajador, darnos a conocer su determinación.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.